

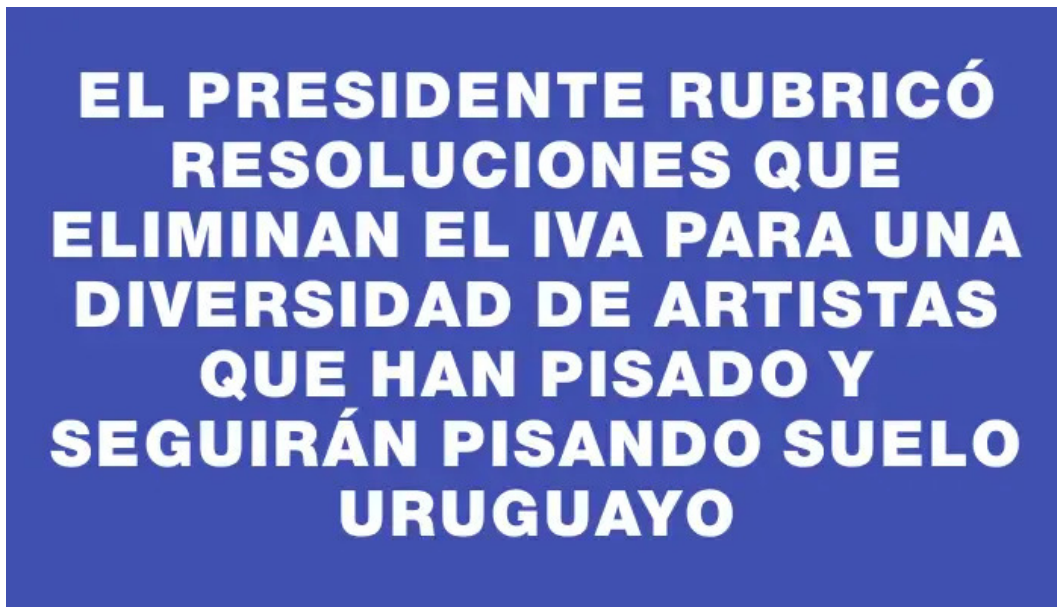
# El presidente rubricó resoluciones que eliminan el Iva para una diversidad de artistas que han pisado y seguirán pisando suelo uruguayo

Principal



Publicada el: 17/01/25	Visitas: 138
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 64	Puntaje: 3.6

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-presidente-rubrico-resoluciones-que-eliminan-el-iva-para-una-diversidad-de-artistas-que-han-pisado-y-seguiran-pisando-suelo-uruguayo\\_14921.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-presidente-rubrico-resoluciones-que-eliminan-el-iva-para-una-diversidad-de-artistas-que-han-pisado-y-seguiran-pisando-suelo-uruguayo_14921.php)



*Principal*

*El presidente rubricó resoluciones que eliminan el Iva para una diversidad de artistas que han pisado y seguirán pisando suelo uruguayo*

**Artistas como Alex Ubago, Marc Anthony, María Becerra, Fito Páez y La Delio Valdéz se benefician con la exoneración del IVA.**

## **Exoneración del IVA para Artistas en Uruguay**

El presidente de la República, Luis Lacalle Pou, ha implementado un significativo beneficio fiscal para los artistas que se presentan en el país.

A través de cerca de 20 resoluciones firmadas entre el final del año pasado y los primeros días de 2025, se ha exonerado del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de artistas no residentes.

### **Detalles de la Exoneración**

La exoneración del 22% del IVA se aplica caso por caso, lo que conlleva que el presidente deba emitir resoluciones individuales para cada artista.

La mayoría de estas resoluciones enfatizan que los eventos tienen una “indudable trascendencia cultural”, aunque también existen excepciones que destacan su importancia “turística”.

### **Artistas Beneficiados**

Entre los artistas beneficiados por estas exoneraciones se encuentran aquellos que brindaron su espectáculo en el país el año pasado.

Entre ellos figuran nombres reconocidos como Alex Ubago, Marc Anthony, María Becerra, Fito Páez y La Delio Valdéz, entre otros.

### **Eventos Programados para 2025**

Asimismo, ya están publicadas en la web de Presidencia las resoluciones para artistas que se presentarán este año.

Camilo tiene programado un show el 12 de marzo en el Antel Arena, mientras que José Luis Rodríguez “El Puma” actuará el 30 de marzo en el auditorio del Sodre.

Además, Joaquín Sabina se presentará en el estadio Centenario el 29 y 30 de marzo.

Esta medida busca fomentar la cultura y el turismo en Uruguay, facilitando la llegada de artistas internacionales que enriquecen la oferta artística del país.

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# EL PRESIDENTE RUBRICÓ RESOLUCIONES QUE ELIMINAN EL IVA PARA UNA DIVERSIDAD DE ARTISTAS QUE HAN PISADO Y SEGUIRÁN PISANDO SUELO URUGUAYO

e rubrico resoluciones que eliminan el iva para una diversidad de artistas que han pisado y seguiran pisando sue

## Tags

*becerra, resoluciones, artistas, implementado, uruguay, beneficiados, presidente, lacalle, anthony, eventos, benefician, significativo*

## Noticias relacionadas

- 4.6 \*** *Conflicto entre cámaras empresariales y Pit-cnt por la implementación del Iva personalizado*
- 3.5 \*** *El Gobierno anuncia la exención del Iva en servicios gastronómicos y hospedaje para turistas*
- 4.4 \*** *El Gobierno prorrogó la reducción del Iva en las actividades relacionadas con el turismo, extendiéndose ahora hasta el 30 de abril de 2025*
- 4.7 \*** *Fernando Pereira asegura que "es muy probable que se avance" en la implementación del Iva adaptado a cada consumidor*
- 3.8 \*** *Expertos privados consideran viable la implementación de un Iva personalizado en el país*
- 3.9 \*** *Gabriel Oddone impulsa una propuesta de Iva a medida: "Es momento de que Uruguay enfrente un debate sobre su sistema tributario"*
- 3.9 \*** *El Ministerio de Economía amplía la reducción de Iva para turistas, tanto residentes como no residentes*

---

**4.4 \*** *Iva Personalizado: ¿Cuál sería su implementación y quiénes se beneficiarían o perjudicarían?*

---

**4.0 \*** *Da Silva desmitificó a Alejandro Sánchez sobre el Iva personalizado: "Exagerar en el ejemplo forma parte de la narrativa"*

---

**4.8 \*** *El Ejecutivo extiende hasta abril del próximo año la reducción del Iva para favorecer al sector turístico*

## Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas

minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo